



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ECATEPEC DE MORELOS
ESTADO DE MÉXICO



Ecatepec
Progreso y Bienestar
2013 - 2015

2013 - 2015

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN."

SESIÓN SOLEMNE 01

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE 2014, REUNIDOS EN EL SALÓN DE LOS NUEVE PUEBLOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS CC. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ, PRIMER SINDICO, JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO, SEGUNDO SINDICO, MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR, TERCERA SINDICO, JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA, PRIMER REGIDOR, LUIS FELIPE VÁZQUEZ GUERRERO, SEGUNDO REGIDOR, RAYMUNDO ALLIER VÁSQUEZ MARTÍNEZ, TERCER REGIDOR, JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA, CUARTO REGIDOR, TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ HERNÁNDEZ, QUINTO REGIDOR, MARICELA MAYA PINEDA, SEXTA REGIDORA, ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ, SÉPTIMO REGIDOR, SUSANA ROBERTA GARCÍA ESPARZA, OCTAVA REGIDORA, ALMA ELENA BARRIOS PÉREZ, NOVENA REGIDORA, REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS, UNDÉCIMO REGIDOR, OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DECIMO SEGUNDO REGIDOR, MIREYA DE LOS ÁNGELES MÉNDEZ BELLO, DECIMA TERCERA REGIDORA, ARMANDO PÉREZ SORIA, DECIMO CUARTO REGIDOR, SUSANA YAZMÍN TRUJILLO RAMÍREZ, DECIMA QUINTA REGIDORA, ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO, DECIMA SEXTA REGIDORA, CARLOS VALENTÍN GALICIA JIMÉNEZ, DECIMO SÉPTIMO REGIDOR, JOSÉ DE JESÚS CASTILLO SALAZAR, DECIMO OCTAVO REGIDOR, HUGO VENANCIO CASTILLO, DECIMO NOVENO REGIDOR; EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, TRAS HABERSE INSTALADO CON LAS FORMALIDADES DE LEY Y PREVIAMENTE CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA PRESENTE SESIÓN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROPUSO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- TERCERO.- PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2014.
- CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN Y ENTONACIÓN AL HIMNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.
- SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS

PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, CONCEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

EN USO DE LA VOZ EL MTRO. PABLO BEDOLLA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISO QUE LA PROMULGACIÓN Y OBSERVANCIA DEL BANDO MUNICIPAL CONSTITUYE UN SÓLIDO FUNDAMENTO PARA PROMOVER LA ADECUADA CONVIVENCIA, EL SENTIDO DE PERTENENCIA A UNA COLECTIVIDAD, EL RESPETO A LA LEY Y A LA AUTORIDAD MUNICIPAL; ADEMÁS ES UN ELEMENTO PRIMORDIAL PARA REAFIRMAR LA PAZ SOCIAL Y HACER POSIBLE UNA SOCIEDAD ARMÓNICA, PLURAL, DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE.

PROCEDIENDO A DAR CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGANIZA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EL CUAL VERSA "LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN EL BANDO MUNICIPAL Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES LO PROMULGARÁN Y DIFUNDIRÁN EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, ASÍ COMO POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTE.

EL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO EL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DE LOS DEMÁS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO EN ACTO SOLEMNE DARÁ PUBLICIDAD AL BANDO MUNICIPAL O SUS MODIFICACIONES."

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO Y EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, OTORGÓ EL USO DE LA VOZ A LA C. REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

EN USO DE LA VOZ LA C. REBECA CORREA CEBALLOS, DECIMA REGIDORA, MANIFESTÓ QUE CON FECHA 22 DE ENERO DE 2014, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR EL BANDO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2014, EL CUAL ESTABLECE LAS BASES NORMATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL PARA ORGANIZAR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULANDO CADA UNA DE LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE COMPETEN AL MUNICIPIO, ASEGURANDO LAS CONDICIONES QUE INCENTIVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

REFIRIENDO QUE SIENDO EL PRESENTE DÍA EL MARCO DEL 97 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NORMA SUPREMA QUE LE DA SOBERANÍA A NUESTRO PAÍS, ES UN HONOR EXPONER LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL.

SEÑALANDO QUE EN NUESTRA CARTA MAGNA SE PLASMA LA FORMA DE GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, SIENDO UNA REPUBLICA REPRESENTATIVA, DEMOCRÁTICA Y FEDERAL, LO CUAL HA PERMITIDO LA PLURALIDAD DE IDEAS, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y PRUEBA DE ELLO ES LA CONFORMACIÓN DE ESTE CABILDO, POR LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE LO INTEGRAN, LAS CUALES PUEDEN EXPRESAR SUS DIFERENTES PUNTOS DE VISTA.

RESALTANDO EL DATO HISTÓRICO EN EL QUE VENUSTIANO

CARRANZA COMO ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, EXPIDIÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1916, EL DECRETO PARA CONVOCAR A UN CONGRESO CONSTITUYENTE, QUE SERÍA EL ENCARGADO DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN VIGENTE Y ELEVAR A RANGO DURANTE LA REVOLUCIÓN; POSTERIORMENTE EL 31 DE ENERO DE 1917, TRAS DOS MESES DE DEBATES, EL CONGRESO CONSTITUYENTE CERRÓ SESIONES, APROBANDO ESTE DOCUMENTO EL 5 DE FEBRERO DE 1917 EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, TENIENDO COMO PRECEDENTE LA CONSTITUCIÓN DE 1824 Y 1857 QUE SE ENCONTRABA VIGENTE EN ESE MOMENTO.

ASÍ MISMO DESTACO QUE LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL, TIENE ESPECIAL IMPORTANCIA Y TRASCENDENCIA PARA ECATEPEC DE MORELOS, YA QUE MARCARÁ LOS LINEAMIENTOS CON LOS QUE HABREMOS DE REGIRNOS COMO GOBIERNO MUNICIPAL, TRABAJANDO PARA ASEGURAR EL PROGRESO Y BIENESTAR DE TODOS LOS ECATEPEQUENSES.

Y POR ULTIMO FELICITO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, POR EL EMPEÑO, TRABAJO Y DEDICACIÓN QUE REALIZARON, PARA QUE FUERA POSIBLE LA PROMULGACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL.

CUARTO.- NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DIO POR FORMALMENTE CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, PROCEDIENDO A ENTONARSE EL HIMNO AL ESTADO DE MÉXICO.

LEÍDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

MTRO. PABLO BEDOILA LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INOCENCIO CHÁVEZ RESÉNDIZ
PRIMER SÍNDICO

C. JOSUÉ CIRINO VALDÉS HUEZO
SEGUNDO SÍNDICO

C. MARÍA DIANA MÉNDEZ AGUILAR
TERCERA SÍNDICO

C. JOSÉ LUIS SOTO OSEGUERA
PRIMER REGIDOR.

C. LUIS FELIPE VÁZQUEZ
GUERRERO
SEGUNDO REGIDOR

C. RAYMUNDO ALIER VÁSQUEZ
MARTINEZ
TERCER REGIDOR



C. JUAN ADRIÁN RAMÍREZ MATA
CUARTO REGIDOR



C. TASSIO BENJAMÍN RAMÍREZ
HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR



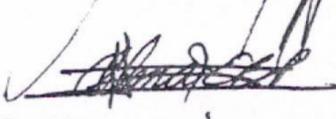
C. MARICELA MAYA PINEDA
SEXTA REGIDORA



C. ALEJANDRO VÁZQUEZ PÉREZ
SÉPTIMO REGIDOR



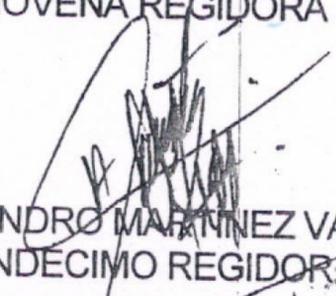
C. SUSANA ROBERTA GARCÍA
ESPARZA
OCTAVA REGIDORA



C. ALMA ELÉNA BARRIOS PÉREZ
NOVENA REGIDORA



C. REBECA CORREA CEBALLOS
DÉCIMA REGIDORA



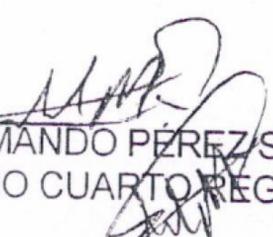
C. ALEJANDRO MARTÍNEZ VARGAS
UNDÉCIMO REGIDOR



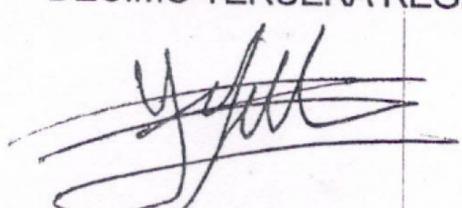
C. OSCAR RODRIGO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR



C. MIREYA DE LOS ÁNGELES
MÉNDEZ BELLO
DÉCIMO TERCERA REGIDORA



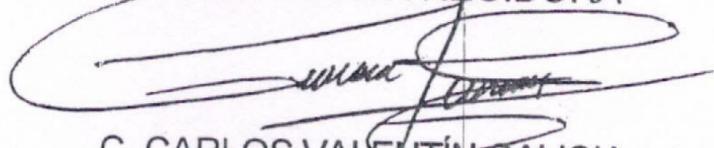
C. ARMANDO PÉREZ SORIA
DÉCIMO CUARTO REGIDOR



C. SUSANA YAZMÍN TRUJILLO
RAMÍREZ
DECIMA QUINTA REGIDORA



C. ALEJANDRA LÓPEZ CASTILLO
DECIMA SÉXTA REGIDORA



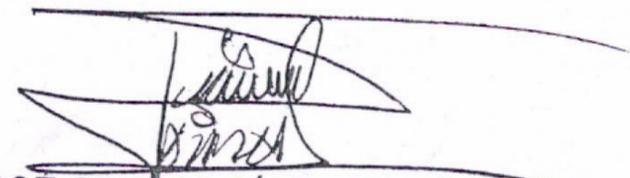
C. CARLOS VALENTÍN GALICIA
JIMÉNEZ
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



C. JOSÉ DE JESÚS CASTILLO
SALAZAR
DECIMO OCTAVO REGIDOR



C. HUGO VENANCIO CASTILLO
DECIMO NOVENO REGIDOR



LIC. JOSÉ SERGIO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ECATEPEC DE MORELOS MÉXICO.